

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2013

VISTO:

La Nota N° 08/13 del Servicio de Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la incorporación al equipo de trabajo a la Srta. Claudia TREUQUIL al Proyecto de Extensión "Formación del Área Archivo General y Creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA aprobado por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 488 de fecha 31 de Mayo de 2010;

QUE se solicita la incorporación de la agente con una carga horaria de 5 (CINCO) horas semanales;

QUE mediante nota de fecha 29 de agosto de 2013 informa que la agente Claudia TREUQUIL comenzó su trabajo de colaboración en el Proyecto de Archivo, a partir del 12 de junio de 2013;

QUE la agente mencionada depende de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

QUE la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Marcela ARPES informa que la afectación en cuestión es de suma importancia para el área, en virtud de que la agente se encuentra abocada a la sistematización del archivo de los documentos de Investigación y Posgrado, en vistas a la organización y sistematización para los Institutos de Investigación y Extensión;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

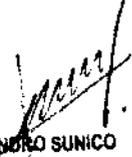
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER los servicios prestados por la agente Claudia Daniela TREUQUIL (DNI N° 34.294.966) en el Proyecto de Extensión denominado "Formación del Área Archivo General y Creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA", con una carga de 5 (CINCO) semanales, durante el periodo comprendido entre el 12 de junio de 2013 y el 09 de septiembre de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR a la agente Claudia Daniela TREUQUIL (DNI N° 34.294.966) al Proyecto de Extensión denominado "Formación del Área Archivo General y Creación del Archivo Histórico de la UARG-UNPA", con una carga de 5 (CINCO) semanales, a partir del 10 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Servicio de Archivo General, Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
BECAÑO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

527